

Expte. B-23-01 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación
Ref. Pedido de informes sobre **remodelación patio interno de Acción Social.-**

VISTO:

La situación financiera por la que atraviesa la Administración Municipal y la necesidad de suprimir gastos para no resentir las prioridades; y

CONSIDERANDO:

Que se ha observado que en un patio interno del edificio que ocupa la Secretaría de Acción Social, se están realizando tareas de remodelación.

Que, es notorio y preocupante el estado de las cuentas municipales y se deben suprimir erogaciones superfluas que pueden repercutir en la esencial tarea de asistir a quienes padecen la situación económica imperante.

Que es obligación de quienes tienen responsabilidades de gobierno, dirigir los esfuerzos hacia la persona humana necesitada de apoyo en las circunstancias que se vive.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2001, aprobó por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo a los efectos de que disponga ----- se informe el orden prioritario evaluado para la realización de la remodelación del patio central del edificio de la Secretaría de Acción Social.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, mayo 29 de 2001.-

COMUNICACIÓN N° 1802/01.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Cortial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE